

2003, para el acceso de personas con discapacidad psíquica originada por retraso mental a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno, según figura en Anexo a la presente Orden.

Segundo.- Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 30 de diciembre de 2003.

La Consejera de Presidencia,
CASILDA GUTIÉRREZ PÉREZ

ANEXO CUERPO SUBALTERNO

ESPECIALIDAD

— SUBALTERNO/A

TITULARES

— PRESIDENTE/A

D^a M^a Luz Madrigal González

— VOCALES

D^a M^a de los Ángeles Almena Acedo

D. José M^a Galán Pérez

D. Ignacio Bravo Pérez

D^a Geneveva Gil González, que actuará como secretaria

SUPLENTES

— PRESIDENTE/A

D^a Margarita de la Fuente Gómez

— VOCALES

D^a M^a Milagro Delgado Parrilla

D. Honorio Alfonso Barco

D. Miguel A. Gómez Morcillo

D. Javier Mata Casado, que actuará como secretario

TRIBUNAL ÚNICO

TITULARES

— PRESIDENTE/A

D. José J. Fornieles Ten

— VOCALES

D^a M^a Pilar Calleja Díaz

D^a Clara Robles Díaz

D. Pedro A. Nieto Porras

D. Fernando González Rodríguez, que actuará como secretario

SUPLENTES

— PRESIDENTE/A

D. Pedro A. Nieto Porras

— VOCALES

D. José M. Escalona Amor

D. Juan Carlos García Carranza

D^a Elisa J. Durán Retamar

D. Antonio Román Pavón, que actuará como secretario

ORDEN de 30 de diciembre de 2003, por la que se nombran los Tribunales de Selección que han de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de mayo de 2003, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de promoción interna.

Por Orden de 14 de mayo de 2003 (D.O.E. Extraordinario n^o 2, de 19 de mayo), se convocaron pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de promoción interna.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de la referida Orden de Convocatoria y a lo previsto en el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto

201/1995, de 26 de diciembre, esta Consejería de Presidencia, en virtud de las competencias atribuidas en materia de personal,

DISPONE:

Primero.- Nombrar a los Tribunales de Selección encargados de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de mayo de 2003, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores por el procedimiento de promoción interna, según figura en Anexo a la presente Orden para cada Especialidad.

Segundo.- Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 30 de diciembre de 2003.

La Consejera de Presidencia,
CASILDA GUTIÉRREZ PÉREZ

ANEXO
TITULADOS SUPERIORES

TRIBUNAL Nº 1

ESPECIALIDAD

— ADMÓN. FINANCIERA

TITULARES

— PRESIDENTE/A

D^a Rosa I. Salcedo González

— VOCALES

D. Juan F. Durán Muñoz

D^a Blanca I. Montero García

D^a Elisa I. Cortés Pérez

D. José J. Boyero Corchado, que actuará como secretario

SUPLENTES

— PRESIDENTE/A

D. Juan J. Peralta Esperilla

— VOCALES

D^a Concepción Morillas Hernández

D. Julián Quijada Neila

D. Ángel Bernal Navarro

D. José M. Carrasco Ramos, que actuará como secretario

TRIBUNAL Nº 2

ESPECIALIDAD

— ECONÓMICAS Y/O EMPRESARIALES

TITULARES

— PRESIDENTE/A

D. José M. Rodríguez Muñoz

— VOCALES

D^a M^a Consuelo Cerrato Caldera

D. Roberto Carballo Vinagre

D. Luis J. Martínez Halcón

D^a Sonia Sánchez Herrera, que actuará como secretaria

SUPLENTES

— PRESIDENTE/A

D. Miguel A. Iglesias Cardador

— VOCALES

D^a M^a del Mar Martínez Pacheco

D^a M. Francisca Molano Pérez

D^a M^a José Rubio Cortés

D^a M^a Luz Rodríguez Díaz, que actuará como secretaria

TRIBUNAL Nº 3

ESPECIALIDAD

— ADMÓN. GENERAL

TITULARES

— PRESIDENTE/A

D. José A. Rodríguez Jiménez

— VOCALES

D. Manuel Rubio París

D^a Estrella Blanco Galeas

D. Juan Carlos Díaz Silveira

D. Manuel Fernández Villares, que actuará como secretario

SUPLENTE

— PRESIDENTE/A

D. Manuel Rubio París

— VOCALES

D^a Belén Guirau MoralesD^a M^a Selene González de Mendoza Villace

D. Eduardo Sánchez Jover

D^a Nuria Rodríguez Martín, que actuará como secretariaTRIBUNAL N^o 4

ESPECIALIDAD

— BIOLOGÍA

TITULARES

— PRESIDENTE/A

D^a Blanca Delgado de la Rosa

— VOCALES

D. Pedro Muñoz Barco

D^a Inmaculada Montero Ruiz

D. José González López

D. Pablo Guerrero Parejo, que actuará como secretario

SUPLENTE

— PRESIDENTE/A

D. Ramón Velasco Gemio

— VOCALES

D. Mariano Acedo Domínguez

D^a M^a Luz Álvarez Franco

D. Julio J. López Gimón

D. Carlos Pérez Guisado, que actuará como secretario

TRIBUNAL N^o 5

ESPECIALIDAD

— CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TITULARES

— PRESIDENTE/A

D^a M^a Encarnación Rodríguez Labrador

— VOCALES

D. Juan P. Apolo Leco

D^a Guadalupe Muñoz CiarretaD^a M^a Ascensión García RubioD^a Carmen Marcos Pavo, que actuará como secretaria

SUPLENTE

— PRESIDENTE/A

D. Plácido M. Alejandro Bueno

— VOCALES

D. José M^a Hurtado SáezD^a M^a Valle Gallardo Mamajón

D. Ignacio Acedo Domínguez

D^a Carmen Zamora del Castillo, que actuará como secretariaTRIBUNAL N^o 6

ESPECIALIDAD

— INFORMÁTICA

TITULARES

— PRESIDENTE/A

D. Andrés Mateos Parrón

— VOCALES

D. Jesús García Rubio

D. Miguel A. García Rodríguez

D. Rafael Arroyo Pérez

D. Miguel A. Campos Rodas, que actuará como secretario

SUPLENTE

— PRESIDENTE/A

D. Rafael Arroyo Pérez

— VOCALES

D. Miguel A. Morcillo Balboa

D. Pedro J. Marco Macarro

D^a M^a Pilar Pereira García

D. José Luis López Ramos, que actuará como secretario

TRIBUNAL N^o 7

ESPECIALIDADES

— INGENIERÍA AGRÓNOMA

— INGENIERÍA DE MONTES

TITULARES

— PRESIDENTE/A

D. Javier Gonzalo Langa

— VOCALES

D. José Ignacio Corpas Cobisa

D. Juan Martínez Costa

D. Pablo Tapias Rico

D^a M^a José Larrasa Murillo, que actuará como secretaria

SUPLENTE

— PRESIDENTE/A

D. Valentín Batalla Nevado

— VOCALES

D. Juan B. Romero del Hoyo

D. Rafael Martínez Hernández

D. Francisco M. Cáceres Galán

D. Antonio Álvarez Alarcón, que actuará como secretario

TRIBUNAL N^o 8

ESPECIALIDADES

— MEDICINA Y CIRUGÍA

— INSPECCIÓN SANITARIA MÉDICA

TITULARES

— PRESIDENTE/A

D. José Manuel Pajuelo Morán

— VOCALES

D. José M^a Iglesias Sánchez

D. Tomás Zarallo Barbosa

D. José Manuel Fernández Segura

D^a M^a José Alcaraz Fuentes, que actuará como secretaria

SUPLENTE

— PRESIDENTE/A

D^a Ana M^a García Cumbreño

— VOCALES

D^a M^a Jesús Grau Ferrando

D. Julio Vázquez Mateos

D^a M^a Jesús Serrano Martín de Eugenio

D. Santiago Olivenza Sánchez, que actuará como secretario

TRIBUNAL N^o 9

ESPECIALIDAD

— JURÍDICA

TITULARES

— PRESIDENTE/A

D. Bernabé Esteban Ortega

— VOCALES

D^a Belén Guirau Morales

D. José M. Escalona Amor

D^a Elena Sánchez-Simón Pérez

D. Eduardo Sánchez Jover, que actuará como secretario

SUPLENTE

— PRESIDENTE/A

D^a Elena Sánchez-Simón Pérez

— VOCALES

D. Juan Fco. Durán Muñoz

D^a Pura Pérez GarcíaD^a Estrella Blanco Galeas

D. Manuel Fernández Villares, que actuará como secretario

TRIBUNAL N^o 10

ESPECIALIDAD

— VETERINARIA

TITULARES

— PRESIDENTE/A

D. Galo Sánchez Robles

— VOCALES

D^a María Curiel Muñoz

D. Francisco Javier Cascallana Álvarez

D^a M^a José Higuero García de Guadiana

D. Ángel C. Martín Frade, que actuará como secretario

SUPLENTE

— PRESIDENTE/A

D. Félix M. García Muñoz

— VOCALES

D. Santiago Campo Barquilla

D. Manuel Amaro de Tena-Dávila

D^a M^a Asunción Díaz Garrido

D. Jesús Bardaji Muñoz, que actuará como secretario

ORDEN de 30 de diciembre de 2003, por la que se nombran los Tribunales de Selección que han de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de mayo de 2003, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de promoción interna.

Por Orden de 14 de mayo de 2003 (D.O.E. Extraordinario nº 2, de 19 de mayo), se convocaron pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de promoción interna.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de la referida Orden de Convocatoria y a lo previsto en el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, esta Consejería de Presidencia, en virtud de las competencias atribuidas en materia de personal,

DISPONE:

Primero.- Nombrar a los Tribunales de Selección encargados de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de mayo de 2003, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico por el procedimiento de promoción interna, según figura en Anexo a la presente Orden para cada Especialidad.

Segundo.- Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario

Oficial de Extremadura, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 30 de diciembre de 2003.

La Consejera de Presidencia,
CASILDA GUTIÉRREZ PÉREZ

A N E X O
CUERPO TÉCNICO

TRIBUNAL Nº 1

ESPECIALIDAD

— ADMÓN. FINANCIERA

TITULARES

— PRESIDENTE/A

D^a Rosa I. Salcedo González

— VOCALES

D. Juan F. Durán Muñoz

D^a Blanca I. Montero García

D^a Elisa I. Cortés Pérez

D. Juan J. Boyero Corchado, que actuará como secretario

SUPLENTE

— PRESIDENTE/A

D. Juan J. Peralta Esperilla

— VOCALES

D^a Concepción Morillas Hernández

D. Julián Quijada Neila

D. Ángel Bernal Navarro

D. José M. Carrasco Ramos, que actuará como secretario

TRIBUNAL Nº 2

ESPECIALIDAD

— DPDO/A. EN EMPRESARIALES

TITULARES

— PRESIDENTE/A

D. José M. Rodríguez Muñoz

— VOCALES

D^a M^a Consuelo Cerrato Caldera